

La Política de la CCPI en cuanto a situaciones frente a la CPI se encuentra al final del mensaje, la cual establece que la CCPI no tomará posición alguna sobre situaciones actuales o potenciales de la Corte, ni sobre situaciones bajo análisis. La Coalición, sin embargo, continuará proporcionando la información mas actualizada sobre la CPI. Este mensaje no refleja las opiniones de la CCPI en su conjunto o de sus miembros individuales.

La traducción al español es informal y fue realizada por la CCPI, en un esfuerzo por mantener a nuestros miembros informados sobre los desarrollos en torno a la Corte Penal Internacional.

COMUNICADO DE PRENSA- DECLARACIÓN DEL FISCAL DE LA CPI

El presente es un documento elaborado por la Fiscalía de la CPI y ha sido distribuido como parte del mandato de Información Pública de la Coalición por la CPI a las organizaciones y a los individuos interesados en los desarrollos de la CPI. Este documento no refleja las opiniones de la CCPI en su conjunto o de sus miembros individuales. La presente es una traducción no oficial de la CCPI del documento original como parte del servicio que brindamos a los miembros y por lo tanto no debe ser usado ni citado como documento oficial.

Declaración original disponible en: <http://www.icc-cpi.int/press/pressreleases/307.html>

Fiscal de la CPI: "Se siguen cometiendo crímenes masivos en Darfur hoy día. Sudán no está cumpliendo con la resolución 1593 del Consejo de Seguridad y no está cooperando con la Corte."

Nueva York, 5 de diciembre de 2007

ICC-OTP-20071205-271-En

Hoy en Nueva York, el Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) Luis Moreno-Ocampo, dijo al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que Sudán no está cooperando y le solicitó al Consejo de Seguridad que enviara hoy un mensaje fuerte y unánime al gobierno de Sudán, solicitándole cumplir con la resolución 1593, pidiendo la ejecución de las órdenes de arresto.

"Sudán no ha arrestado a Harun ni a Kushayb," dijo el Fiscal. En su declaración ante Consejo, el Fiscal reiteró el hecho de que el gobierno de Sudán, como Estado territorial, tiene el deber legal de arrestar y de entregar a Ahmad Harun y a Ali Kushayb a la CPI.

Se continúa cometiendo crímenes masivos en Darfur hoy día. Toda la información señala que no son actos aislados sino a un patrón de ataques [perpetrados] por parte de los funcionarios sudaneses en contra [de población] civil, en particular 2.5 millones de desplazados.

"En Darfur en 2003 - 2004, atestiguamos la primera fase del plan criminal coordinado por Ahmad Harun. Millones de personas fueron forzadas a dejar sus aldeas y a ir a campos [de desplazados]. En la segunda fase – la cual está sucediendo ahora delante de nuestras narices - Ahmad Harun está controlando a las víctimas dentro de los campos, controlando su acceso al alimento, a la ayuda humanitaria y a la seguridad; los ataques contra los civiles y desplazados en particular, toman múltiples formas; violan a las mujeres; apuntan a líderes locales emergentes; se los rodea a los desplazados con fuerzas hostiles; su tierra y hogares están siendo ocupados por los nuevos colonos. El *rationale* es el mismo que antes: apuntar a civiles que podrían ser partidarios rebeldes."

Dejan a las víctimas sin la esperanza en el presente y sin ningunas perspectivas de futuro. Esta es la manera en la que están destruyendo a comunidades enteras a plena vista de la comunidad internacional.

Llamarlo caos o violencia esporádica o enfrentamientos entre tribus es una estratagema.

“Harun se ha mantenido en una posición del control sobre civiles en campos,” dijo el Fiscal. Hay más. Al día 18 de noviembre, el portal oficial en la red del gobierno sudanés anunció que han designado a Ahmad Harun [para formar parte del] grupo nacional del mecanismo de supervisión de UNAMID, supervisando el despliegue de UNAMID. El Gobierno de Sudán está concediendo más responsabilidades a un individuo procesado por la Corte, particularmente responsabilidades que afectarán la seguridad de fuerzas de paz y de personal humanitario.”

“Harun es un actor dominante en los crímenes actuales en Darfur, pero él no está solo.” El Fiscal dijo. “Investigaré a los que ostenten la mayor responsabilidad por los crímenes [que se están perpetrando en la actualidad], los que lo apoyen activamente, los que lo den instrucciones. Esta será mi segunda investigación en Darfur. Este será mi nuevo caso. ”

“Harun se debe removido de su puesto, arrestado y entregado a la Corte. Esto romperá el sistema. Hasta que lo arresten y lo entreguen a la Corte, los crímenes coordinados por Harun afectarán la entrega de la ayuda humanitaria, amenaza a las fuerzas de paz y al personal internacional.” el Fiscal dijo. “Mientras Harun permanezca libre en Jartum, no habrá una solución comprensiva en Darfur”.

“Hoy tenemos una nueva herramienta, una Corte permanente. Es una oportunidad utilizar la ley para prevenir atrocidades.” Es la única solución realista y pragmática para Darfur.

El Fiscal también informó al Consejo de Seguridad que investigará ataques contra las fuerzas de paz del AU y de la ONU, incluyendo [los perpetrados] por las fuerzas rebeldes. Esta será su tercera investigación en Darfur.

La Corte Penal Internacional es una corte independiente, permanente que investiga y enjuicia a personas acusadas de los crímenes más serios de la conciencia internacional, a saber: genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra si las autoridades nacionales, que tienen jurisdicción, no están dispuestas o no lo pueden llevar a cabo de una forma genuina el proceso. La Fiscalía está investigando actualmente cuatro situaciones: República Democrática del Congo, Uganda del Norte, la región de Darfur de Sudán, y República Centroafricana, todos todavía engullidos en varios grados de conflicto con víctimas con la necesidad urgente de protección.

Política de la CCPI sobre la Remisión y Enjuiciamiento de Situaciones frente a la CPI:

La Coalición no es un órgano de la Corte. La Coalición, un movimiento independiente de ONG, que trabaja por el establecimiento de la Corte Penal Internacional como una organización internacional justa, eficaz, e independiente. La Coalición continuará proporcionando la información más actualizada sobre la CPI y ayudará a coordinar acciones globales para implementar de manera efectiva el Estatuto de Roma de la CPI. La Coalición también se esforzará por responder a interrogantes comunes y por aumentar el conocimiento público sobre los mecanismos y los procedimientos de la CPI, a medida que se desarrollen.

Asimismo, la Coalición en su conjunto, y su Secretariado, no apoyarán/promoverán investigaciones o enjuiciamientos específicos o asumirán una posición sobre situaciones presentadas a la CPI, ni situaciones bajo estudio. Sin embargo, los miembros individuales de la CCPI pueden apoyar remisiones, proporcionar asistencia

legal y de otro tipo en las investigaciones, o celebrar convenios con las organizaciones locales y de otro tipo en el curso de sus esfuerzos.

Las Comunicaciones a la CPI se pueden enviar a:

ICC

P.O. Box 19519

2500 CM

The Hague

The Netherlands